

Loja, 21 de abril del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FALTEAM CIA. LTDA.**

Ciudad

Ref.: Informe de Gerente de la compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FALTEAM CIA. LTDA.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.

Lamento comunicar que los objetivos previstos para el 2016 no se han podido cumplir, sobre todo por la caída de las ventas que no se lograron aumentar en este año. El tema de financiamientos con instituciones financieras de nuestros clientes, y adicional por un bajo crédito de nuestros proveedores.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No hay hechos extraordinarios que deban ser informados a la Junta de Socios.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2016 ha reportado una pérdida de Catorce mil setecientos cuarenta y tres dólares con 95 centavos. USD\$ (14.743,95).

En comparación con el año 2015 y el cierre del ejercicio 2016, este ultima presenta una perdida mayor, debido a la caída de las ventas.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el ejercicio fiscal imposibilita realizar la propuesta de repartición de utilidades, por cuanto el mismo ha generado pérdidas en la proporción declarada en el balance.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo:

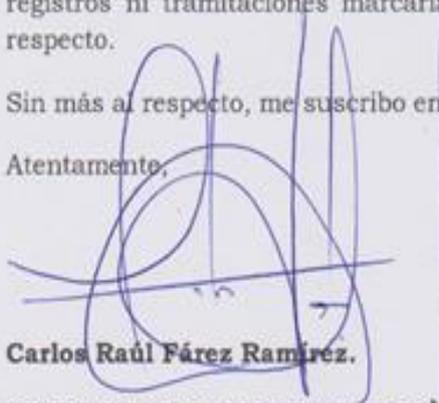
1. No es viable continuar con la comercialización de productos de alto costo en este momento.
2. Cancelar los Pasivos de la Compañía.
3. Recomiendo Liquidar la Compañía.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. No se han realizado registros ni tramitaciones marcarias durante este año, por lo que no tenemos que informar al respecto.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía.

Atentamente,



Carlos Raúl Fárez Ramírez.

GERENTE GENERAL FALTEAM CIA. LTDA.